



# **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CONTROL DE CAMBIOS

ESTADO DE REVISIÓN/MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nº edición	Fecha	Naturaleza de la Revisión
0	01/06/2016	Edición inicial
01	28/04/2021	Revisión respecto a la presentación del documento

ELABORADO Asesor externo	REVISADO Dirección	APROBADO Dirección
J. Sanchez-Pascuala Fecha: 28/04/2021	Firmado: Jaime Corcuera Fecha: 28/04/2021	Firmado: Jaime Corcuera Fecha: 28/04/2021

### POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ALJAMIL

ALJAMIL tiene por principio de actuación el desarrollo de su actividad de APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS el compromiso creciente y continuo por la total satisfacción del cliente y demás partes interesadas, el respeto por el Medioambiente y la garantía de unas adecuadas condiciones de salud y seguridad en el trabajo, en especial mediante la eliminación de los riesgos laborales, asegurando en todo momento el cumplimiento de los requisitos del cliente y demás partes interesadas, legales y/o reglamentarios aplicables.

Este compromiso con la Calidad, el Medio ambiente y la Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y las responsabilidades que se derivan atañen a todos los colectivos y niveles de la organización. Sólo mediante la asunción de esta política, y el cumplimiento y respeto de las normas y procedimientos por todos ellos, y en todas las actividades que realicen, podremos dar cumplimiento a este objetivo.

Por ello, la Dirección de ALJAMIL, se compromete a liderar e implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiental y SST basado en las siguientes directrices:

1. **Cumplimiento de los requisitos del cliente y demás partes interesadas, los legales ambientales y de SST y otros aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.** Para ello, asume las obligaciones que establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación a este respecto.
2. Compromiso de Satisfacción del Cliente y demás partes interesadas.
3. **Compromiso de mejora continua**, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas anuales y el desarrollo de planes preventivos y de actuación dirigidos a la mejora continua Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales.
4. **Establecimiento de sistemas de gestión de aspectos ambientales y de prevención de riesgos** que cuente con los medios adecuados para alcanzar sus fines y que incluya **Prevención**, control y **minimización de los efectos Ambientales** y generados en el entorno, derivados de la actividad de ALJAMIL y Prevención de los daños y el deterioro para la salud del trabajador .
5. Integración de la actividad preventiva en todos los niveles y actuaciones de organización. Fomento de una cultura preventiva y promoción de actuaciones que no se limiten a la simple corrección de situaciones de riesgo detectadas. Compromiso de **Eliminar peligros y reducir riesgos**, relacionado con la SST
6. Fomento de la consulta y la **participación de los trabajadores** en la gestión de la integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
7. Fomento de la planificación de la prevención, buscando un conjunto coherente que integre la técnica, las relaciones sociales, la organización y las condiciones de trabajo.

La Calidad de servicio y la minimización del impacto Ambiental y la Prevención de Riesgos Laborales, consecuencia de la actividad productiva de ALJAMIL, es responsabilidad de todos, por lo que cada trabajador de la empresa se compromete a cumplir y desarrollar el Sistema de Gestión Integrada de Calidad y Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo .

A través de este documento, ALJAMIL manifiesta claramente su compromiso y lo transmite a todos y cada uno de los componentes de su estructura.

Fdo. Jaime Corcuera  
28/04/2021